#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### Resolución de 10 de mayo de 2022

De la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 01 de diciembre de 2021.

#### **RESOLUCIÓN**

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que "cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas."

Por Resolución de 01 de diciembre de 2021, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 28 de abril de 2022, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es competente para la resolución del presente expediente la persona titular de la Consejería de Educación , de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

#### **RESUELVO**

- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
  - 0000 Profesores de Enseñanza Religiosa
     0000850 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de educación infantil y primaria.
     0000851 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de educación secundaria y bachillerato.
     0000852 Profesores de enseñanza religiosa evangélica en centros de educación infantil y primaria.
- 2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
- 3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
- 4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es
- 5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

# LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE) EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

**Miguel Sariego Collada** 



# ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Mayo 10, 2022

Cuerpo 0000 - PROFESORES DE RELIGION

FUNCION: 851-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA Convocatoria 01/12/21

SECUNDARIA

D.N.I. Apellidos y nombre (NOTA)

GARCIA ZARZUELO, MARIA TERESA 0,0000

Total por función: 1

TOTAL DEL LISTADO: 1

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

Página 1 de 1

	ANEXO II - Relación de aspirantes que se excluyen				
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN			
0000850	Agüero Pedro, Ana Belén	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Alvarez Cabal, María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Alvarez Castillo, Paula	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Alvarez Ferreras Nuria	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 08/10/2021			
0000850	Blasco Claverías, Nacor	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000852	Blasco Claverías, Nacor	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Borrás Gutiérrez, Aitor	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Cano Cáceres, Francisco Javier	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Carreira Núñez, Dakota	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Casas Suárez, Zeus	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Cerón Cayuela, María del Mar	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Chouseiro Fernández, María del Mar	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Conde Seoane, Yolanda	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Cubo Vigo, José Del	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Díaz Alonso, Mónica	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Díaz Argüelles, Patricia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Díaz de la Buelga, Clara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Escudero Márquez, José Miguel	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Esteban Bárcena, Rocío	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández de Dios, Nuria	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández de Miguel María Gabriela	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández Esparta, Nerea	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández Fernández, Estefanía	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández Fernández, Judith	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000851	Fernández Fernández, Judith	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández Gálvez, Lara	No aporta Anexo II (solicitud de participación) No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fernández Valdés, Emma Susana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Ferreira Barranca, Gloria	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Fonseca Vasallo, Noelia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			

	ANEXO II - Relación de aspirantes que se excluyen				
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN			
0000850	Fuente Morán, Diana Patricia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	García Alguacil, Francisco Javier	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	García Francos, Alejandra	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	García García, Raúl	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000851	García Gómez, Ana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	García Martínez, Juana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	García Rosales, Ana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Garrido Suárez, Paula	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Gil Hernández, Yacqueline	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	González del Valle Pravia, José María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Grijalvo Sedano, Marta	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Hernández Marcos, Marta	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Hernández Merino, Maite	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Herrero Rodríguez, María Asunción	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Herrero Román, Ana María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Iglesias Peguero, Bárbara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Jurado Palacio, Abel	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Llames Fernández, Leire	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	López Sierra, Alba	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Méndez Fernández, Adriana María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Mendoza Chinchilla, Ana Belén	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Menéndez Lavandera, Rosa Irene	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Meneses Zarza, María Teresa	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Moreno Casas, Iván	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Navarro Jacas, María Eugenia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Pandavenes González, Marta	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Pérez Rodríguez, Isabel Rocío	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Prida Parajón, Irene	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Ramos Ruiz, Patricia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			

	ANEXO II — Relación de aspirantes que se excluyen				
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN			
0000850	Reija Abuín, Patricia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Reyes Díaz, Antonia María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Rivas Campo, Rocío	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Robleño Torres, María del Carmen	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000852	Robleño Torres, María del Carmen	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Rodríguez Berrocal, Carmen	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria. No firma la solicitud de participación (Anexo II)			
0000851	Rodríguez García, Lucas	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Rodríguez González, Gema	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000852	Rodríguez Jane, Rocío	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria. No aporta Anexo II (solicitud de participación) No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017			
0000851	Rodríguez Orden, Esther María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.  No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.			
0000850	Rojas Sánchez, Natalia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Romero Valdivielso, Nora	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Rozas Rozas, Noelia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Sánchez Sánchez, Graciela	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Santos Estrada, Lucía	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Sesar Peón, Eva	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria. No firma la solicitud de participación (Anexo II)			
0000850	Vázquez Martínez, Mercedes	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Vega Aranburu, Gregorio	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Vicente Gómez, Desire	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Villahermosa Tejera, Asier	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Villalba Martínez, Elisabeth	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			
0000850	Villar Armas, Olaya	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.			

ANEXO III				
Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA		
0000850	Alvarez Ferreras Nuria	- Desestimado: Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 08/10/2021		
0000850	Chouseiro Fernández, María del Mar	- Desestimado: No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.		

